

**CIRCULAR 38-2020-SGRH**

Tegucigalpa M.D.C., 17 de septiembre, 2020

SEÑORES

ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS DE NIVEL CENTRAL.

SU OFICINA:

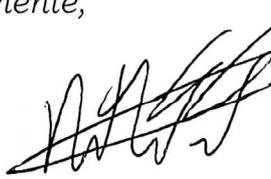
Distinguidos Señores:

Por este medio nuevamente, se les instruye para que a partir del día de mañana presenten el informe de asistencia del personal a su cargo, lo anterior a efecto de facilitar la supervisión diaria que estará realizando la Subgerencia de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Supervisión y Evaluación del Personal (USEP).

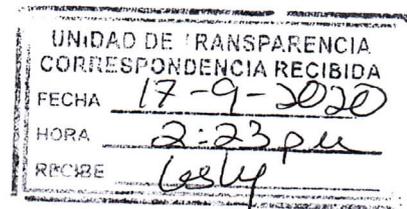
Por lo que cada vez que lleguen los empleados de la USEP, a las oficinas, como jefes de departamentos deberán presentar el siguiente informe;

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA		CAUSA DE INASISTENCIA
			SI (FIRMA)	NO	
1					
2					
3					

Atentamente,




INGENIERO NORMAN GEOVANY FLORES  
**SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS**



Copia: USEP  
Control y Registro  
Archivo  
NGFF\*\*ria/2020